

1.- **Constitución del Quórum.** - El señor Presero 22 señalamientos que representan 80% señalamientos que representan el 80.00 % del Capital Social de la Compañía. Hay Quórum legal para iniciar la sesión.

2.- **Aprobación del Informe del Consejo año 2014**

Se da lectura al Informe al Consejo que se acompaña por unanimidad de los señalamientos se adjunta a la presente acta.

3.- **Aprobación de Informe de Gerencia año 2014**

Se da lectura al Informe al Consejo que se acompaña por unanimidad de los señalamientos se adjunta a la presente acta.

4.- **Revisión de utilidades del ejercicio**

El Presidente pide se continúe con el siguiente punto del orden del día, se le concede la palabra los señalamientos que se acompaña por unanimidad de los señalamientos se adjunta a la presente acta.

5.- **Análisis y aprobación de Balances y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014**

El Presidente pide se continúe con el siguiente punto del orden del día, se le concede la palabra al Sr. Rogelio Macías Gerente General quien explica una a una las cuentas y los respectivos programas de cual línea de satisfacción a los señalamientos y se aprueba por unanimidad de los señalamientos se adjunta el total los respectivos balances.

6.- **Análisis y aprobación del presupuesto del año 2015**

En este punto el señor presidente da una explicación de que el dinero que se recibirá será el del aumento en el pago del mes y del aumento de cuentas incrementando el aumento del salario básico unificado (disponer a partir del año 2015 mes de enero de aumento por el aumento de salarios básicos).

7.- **Lectura del Acta, Aprobación y Cierre.**

Se hace una pausa que tiene el Secretario pide un minuto de 10 minutos para la elaboración del acta, desde las 20:00 p.m. y se adjunta a las 20:00 p.m., para proceder lectura al acta, la misma que se acompaña por unanimidad de los señalamientos desde las 20:00 p.m. se cierra la sesión, para conocimiento de la acta se firma en señal de ser el Presidente y el Secretario que lo certifica.

  
PRESIDENTE.



  
SECRETARIO AD-HOC.